

5752

182432

Quito, 01 de abril de 2015

Señor
Leider Hurtado Canovas
Ciudad.-

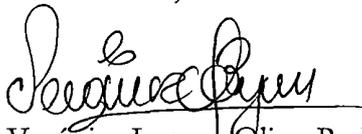
De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de EMPRESA DE SERVICIOS FLOALSA S.A. en sesión celebrada en esta misma fecha lo nombró como su Vicepresidente para un período estatutario de cinco años.

Al Vicepresidente le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

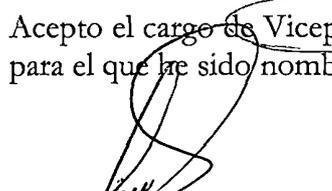
EMPRESA DE SERVICIOS FLOALSA S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décimo Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de septiembre de 2014, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 15 de octubre del mismo año, bajo el número 4336, repertorio 43164. En esta escritura constan las atribuciones del Vicepresidente.

Atentamente,



Verónica Lorena Olivo Redrobán
Secretaria Ad-hoc

Acepto el cargo de Vicepresidente de EMPRESA DE SERVICIOS FLOALSA S.A., para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.



Leider Hurtado Canovas
C.I. 1754566501



TRÁMITE NÚMERO: 25379

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	17554
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5752
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	01/04/2015
FECHA ACEPTACION:	01/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMPRESA DE SERVICIOS FLOALSA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

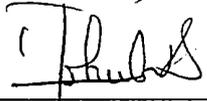
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1754566501	HURTADO CANOVAS LEIDER	VICEPRESIDENTE	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 4336 DEL:15/10/2014.- NOT. DECIMO PRIMERA DEL:18/09/2014 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROE